


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 1 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe de seguimiento a contratos según lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 60 de la Ley 80 de 1993
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Contratación y Oficina Asesora Jurídica.
- **Objetivo:** Verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos por la normatividad vigente frente a los documentos requeridos para la etapa precontractual, contractual y post contractual y su disposición en los expedientes del sistema documental ORFEO, así como los registros en el portal del SECOP.
- **Alcance:** La evaluación se realizó a una muestra auditable de 28 contratos celebrados durante la presente vigencia, la verificación y pruebas se realizó de forma virtual en el sistema ORFEO y en el portal del SECOP con corte al 31 de octubre.
- **Criterios:**
 - o Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
 - o Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”
 - o Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
 - o Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. (Literal j), numeral 2°, artículo 164).
 - o Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
 - o Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y de Acceso a la Información”
 - o Decreto 19 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
 - o Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”
 - o Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.5.3 establece que “las Entidades Estatales deben contar con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente.”
 - o Acuerdo 002 de 2014 “Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 2 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- o Resolución honorarios No.06 del 11-01-2022
- o Procedimiento Licitación Pública V.11
- o Procedimiento selección abreviada menor cuantía V.07
- o Procedimiento selección abreviada subasta inversa presencial V.2
- o Procedimiento Contratación directa prestación de servicios V.6
- o Manual de contratación V.07
- o Manual de Supervisión e Interventoría V.03
- o Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 4
- o Circular Externa No.002 expedida el 17 de marzo 2022, por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
- **Pruebas de auditoría:** Verificación en SECOP I y II y Sistema ORFEO
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego, Angie Paola Triana Montañez y Edith Janneth Abella Sánchez
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación: 1 al 20 diciembre 2022**
- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la evaluación de la información y soportes documentales registrados en el portal del SECOP y en el sistema ORFEO, así como la solicitud de información con radicado No. 20221200156443 del 21 de noviembre 2022, y la respuesta enviada por la OAJ bajo radicado No. 20221100157743 del 24 de noviembre 2022.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO



Hallazgos

- Fortalezas evidenciadas:

No.	Descripción Fortaleza
1	Mejora en la organización de los expedientes contractuales en el sistema de gestión documental ORFEO y su publicación en SECOP
2	Disposición del equipo contractual de la OAJ y de los supervisores para atender el ejercicio de seguimiento a los contratos
3	Calidad de la información suministrada por la OAJ en la base de datos contractual

- Observaciones:



No.	Descripción Observación
1	Se evidenció que, si bien los documentos que soportan la etapa precontractual, contractual y post contractual se encuentran registrados en el sistema documental ORFEO, se presentan las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Documentos que no hacen parte de los expedientes contractuales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 3 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No.	Descripción Observación
	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos que se encuentran en expedientes diferentes a los contractuales. - Documentos en blanco. - Documentos mal nombrados. - Ausencia de soportes del pago realizado al contratista. - Tipos documentales que no corresponden al registro. - Formatos que no corresponden al IDPC.
2	<p>En cuanto a la publicación de documentos en SECOP se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para algunos contratos, no se evidencia el certificado de inicio de cobertura de afiliación de ARL, el cual se encuentra en la lista de chequeo. - Informe de actividades de período diferente al que se relaciona en el pago. - CRP diferente al del contrato - Documento de estudios previos que incluye información que hace parte del certificado de idoneidad. - Certificación cargada como afiliación al fondo de pensiones en realidad corresponde a la afiliación al fondo de cesantías. - Formatos sin radicar
3	Se evidencia diferencias entre lo reportado en la base de datos contractual con respecto a los honorarios y lo realmente contratado y pagado.
4	Se identifica que el documento de estudios previos del contrato CPS-296-2022 publicado en SECOP, radicado 20224000026563, se encuentra anulado en el sistema documental ORFEO.
5	No se cuenta con lineamientos o reglamento interno para la modalidad de contratación mediante selección abreviada por bolsa mercantil.

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
1	Si bien se cuenta con la autorización de objetos iguales con la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, no se identifica en el expediente contractual de ORFEO, ni en SECOP, el certificado de documentos con objetos iguales del contrato CPS-128-2022, incumpliendo lo establecido en la política 5.1 del procedimiento Contratación Directa - Prestación de servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión o para la ejecución de trabajos artísticos, así como la actividad 7.
2	Existen documentos que hacen parte de la ejecución del contrato, así como de la labor de supervisión, sin embargo, estos no se incluyen en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad Orfeo, ni en el SECOP, incumpliendo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 y en el artículo 4 del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 4 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No.	Descripción No conformidad
	Como evidencia se presenta el contrato PS-390-2022, para el cual es necesario contar con 3 cotizaciones para los elementos que no se encuentren dentro de la oferta económica; documentos con los que cuenta el supervisor en su labor, pero que no están siendo incluidos en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad Orfeo, ni en el SECOP, únicamente se encuentran en el drive de la Subdirección a cargo de la supervisión.

Detalle de Evaluación



En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, para la vigencia 2022, se programó seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente frente a los registros y documentos que deben hacer parte de las diferentes etapas de la contratación (Precontractual, contractual y postcontractual).

Para la selección de los contratos se aplicó muestreo estadístico, clasificándolos en 3 grupos:

- Todos los procesos contractuales diferentes a contratación directa, evidenciando 4 cuyo valor se encuentra por encima de \$300.000.000, con base en ese universo se procedió a realizar el cálculo de la muestra identificando que se debían revisar los 3 más altos.
- Contratación Directa por prestación de servicios profesionales, se tomaron como universo los contratos que superan los \$8.610.800 de honorarios mensuales, identificando la existencia de 21 contratos, que al aplicar el formato cálculo de la muestra se definieron para revisión, los 15 de mayores honorarios.
- Contratación Directa por prestación de servicios de apoyo a la gestión, se identificaron 15 contratos cuyos honorarios mensuales superan los \$ 3.530.428, con el cálculo de la muestra se seleccionaron los 10 contratos de mayor valor.

Se realizó revisión del PAA aprobado para la vigencia 2022, con el fin de verificar la programación de los contratos objeto de la muestra frente a los valores y objetos contractuales, revisión de la cual se concluye que la contratación cumplió con los objetos y en ningún caso superó los valores inicialmente proyectados algunos fueron suscritos por menor valor.

Previo a este seguimiento, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica se remitiera relación de contratos, de la cual se seleccionó la muestra de contratos bajo la modalidad de Licitación pública, selección abreviada – bolsa mercantil y contratación directa tipología prestación de servicios (profesionales y apoyo a la gestión) obteniendo el siguiente resultado:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 5 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
Licitación Pública	2
Selección abreviada – bolsa mercantil	1
Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales	15
Contratación Directa - Prestación de servicios Apoyo a la gestión	10
TOTAL	28

Fuente: Elaboración propia

Basados en la mencionada muestra y con el fin de evidenciar el cumplimiento de lo establecido en la norma, se realizó la verificación tanto en los expedientes de ORFEO, como las publicaciones de documentos realizados en el portal del SECOP por cada uno de los contratos relacionados, obteniendo los siguientes resultados:

1. LICITACIÓN PÚBLICA

SG-351-2022 - Objeto “339-450 Contratar un programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y aquellos por los cuales sea o llegare a sea responsable Grupo 1”

- Los CDP 225 y 237 correspondientes al contrato se modifican posterior a la adjudicación y formalización del contrato, de acuerdo con lo indagado y la justificación dada en el momento de la modificación, la Entidad realizó unos traslados entre las posiciones presupuestales ya que estaban mal distribuidos los recursos, sin embargo, el valor total del contrato se encontraba amparado desde el inicio del proceso contractual.



Respuesta: Es importante señalar que tal como se indica en el informe, el valor total del contrato estuvo amparado desde el inicio del proceso, por lo que no se observa incumplimiento a ninguna disposición legal, toda vez que, el proceso de contratación se desarrolló con observancia de la normativa vigente, razón por la cual se solicita se elimine esta observación del informe.

Valoración respuesta:

Esta no quedó como observación dentro del informe preliminar, únicamente se menciona como un hecho sucedido durante la revisión del contrato.

- Los radicados 20225000057543 y 20225000057553 de solicitud de CRP, así como el CRP, no se encuentran en el expediente de Orfeo.

Respuesta: Se efectuó la verificación de los radicados y se incluyeron en el expediente contractual de Orfeo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 6 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- En SECOP no se adjunta orden de pago y en Orfeo se hace cargue de causación de pago.

Respuesta: Se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, subsanándose la situación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- Se solicita modificación de CDP con radicados 20225000057363 y 20225000057413 del 28 de marzo de 2022. El segundo no se encuentra en el expediente del contrato en Orfeo.

Respuesta: Se efectuó la verificación de los radicados y se incluyeron en el expediente contractual de Orfeo.

Valoración respuesta:



Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

PS-390-2022 – Objeto “(540), (541), (542), (543), (544), (545), (546), (547), (548), (549), (550), (551), (552) Prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades misionales en el marco de la implementación y socialización de las estrategias de participación ciudadana que realice el IDPC en cumplimiento de sus funciones”

- La solicitud de apertura del proceso de selección publicada en el SECOP con radicado 20224000087813 es diferente al que se encuentra en el expediente de Orfeo 20224000087943.

Respuesta: Revisada la observación efectuada, se informa que el radicado 20224000087813, se cargó en la plataforma Secop, en la fase de procesos, la cual una vez cerrada no permite ni eliminar ni volver a cargar documentos, sin embargo, debido a algunos ajustes que debía realizar el área, remitió nuevamente la solicitud de contratación bajo el radicado 20224000087943.

Aclarado lo anterior, se incluye el memorando 20224000087813 en el expediente del contrato, toda vez que este hizo parte del trámite contractual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 7 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- El radicado 20221000004285 que corresponde a la Resolución de adjudicación 428 de 2022 no se encuentra en el expediente contractual de Orfeo, la Resolución se anexa dentro de los documentos del contrato.

Respuesta: Se asocia al expediente del contrato, sin embargo, respetuosamente se solicita que se reconsidere la observación, teniendo en cuenta que, como se menciona en el informe, la Resolución de Adjudicación No. 428 de 2022 hacía parte del expediente contractual como un anexo del contrato.

Valoración respuesta:

Esta no quedó como observación dentro del informe preliminar, únicamente se menciona como un hecho sucedido durante la revisión del contrato.

- Las garantías y su aprobación no hacen parte del expediente contractual de Orfeo.

Respuesta: Se procedió con el cargue de los documentos en el expediente del contrato en Orfeo, quedando subsanada la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.



- El acta de inicio se encuentra cargada en el SECOP el 25 de agosto de 2022, sin embargo, esta no hace parte del expediente contractual de Orfeo.

Respuesta: Se procedió con el cargue de los documentos en el expediente del contrato en Orfeo, quedando subsanada la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- Se evidencian los documentos completos para el pago, sin embargo, dentro de las especificaciones del contrato se menciona la necesidad de contar con 3 cotizaciones para los elementos que no se encuentren dentro de la oferta económica. Documentos con los que cuenta el supervisor dentro de su labor pero que no están siendo incluidos en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad Orfeo, ni en el SECOP, únicamente se encuentran en el drive de la Subdirección a cargo de la supervisión, lo cual genera un riesgo en la trazabilidad del contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 8 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Respuesta: En relación a la siguiente no conformidad, la supervisión del contrato IDPC-PS-390-2022 lleva un archivo interno organizado en drive, con cada uno de los eventos ejecutados en el contrato, dentro de los cuales se encuentran los eventos solicitados con ítems no previstos, con cada uno de los soportes, entre ellos las tres (3) cotizaciones. Esta información contenida en el mencionado drive se cargó en el sistema Orfeo en el expediente correspondiente al contrato IDPC-PS-390-2022, subsanando la no conformidad.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que no existe un incumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales por parte del supervisor, por lo que se solicita que se elimine esta no conformidad en tanto los documentos fueron cargados al expediente contractual.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta No Conformidad se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones. Adicionalmente, se resalta que el incumplimiento no está referido a las obligaciones contractuales por parte del supervisor, sino a la Ley 594 de 2000 y en el artículo 4 del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación. Por lo tanto, se redactará mejor para evitar confusiones.

Se evidencian los documentos completos para el pago, sin embargo, es necesario contar con 3 cotizaciones para los elementos que no se encuentren dentro de la oferta económica; documentos con los que cuenta el supervisor en su labor, pero que no están siendo incluidos en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad Orfeo, ni en el SECOP, únicamente se encuentran en el drive de la Subdirección a cargo de la supervisión.

- En SECOP no se adjunta orden de pago y en Orfeo se hace cargue de causación de pago.



Respuesta: Se solicita el cargue del documento en ORFEO.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

2. SELECCIÓN ABREVIADA – BOLSA MERCANTIL

En la verificación realizada se evidenció que, no se cuenta con lineamientos internos para la aplicación de esta modalidad de contratación, por lo cual se partió de lo normado en esta materia, particularmente en el Decreto 1082 de 2015, evidenciando que se cumple con estos requisitos, sin embargo, la Entidad no cuenta con un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 9 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

reglamento interno que permita conocer las etapas, documentos y demás que aplican para la contratación mediante esta modalidad, como lo menciona la normatividad.

De manera general, se evidencia:

- Se cuenta con el análisis de ventajas de utilizar una bolsa de productos, el cual se encuentra en los estudios previos de la contratación.
- El contrato con el comisionista se encuentra publicado en el SECOP.
- Se adjunta dentro del proceso de selección el CDP que ampara la contratación.
- Se evidencia la existencia de garantías que ampara la contratación, así como, su aprobación.
- En relación con la supervisión, se encuentra designada la profesional de Almacén, adicionalmente, se evidencian mediante mensajes los pagos realizados al contratista incluyendo todos los soportes requeridos.

Respuesta: Al respecto es importante señalar que, si bien no se cuenta con un procedimiento para esta modalidad de contratación, el proceso de desarrolló de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, en especial lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, y el reglamento interno de la Bolsa Mercantil, por lo que no es clara la razón por la que se relaciona este hallazgo, razón por la cual se solicita se elimine esta observación del informe.

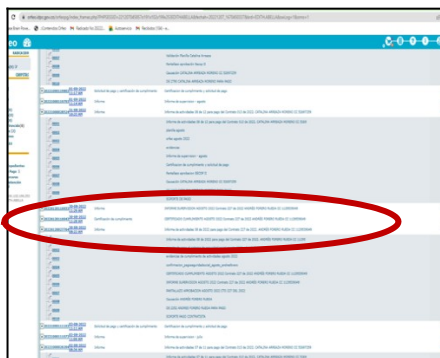
Valoración respuesta:

Es importante aclarar que la observación no es un incumplimiento, pero si puede llegar a serlo más adelante, motivo por el cual se mantiene la misma. De igual manera, se resalta que lo mencionado en este aparte hace referencia a lo verificado durante el seguimiento.

3. CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CPS-013-2022 - Objeto *“227-Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades para la cooperación y relaciones internacionales entre instituciones encargadas del Patrimonio Cultural para el fortalecimiento de la gestión institucional”*

- En la verificación realizada se evidenció que, en el mes de agosto reposa en el expediente el informe del contrato - 227 de 2022 ANDRÉS FORERO RUEDA C.C. 1.129.539.049, documento que no corresponde a la contratista.



Respuesta: Revisado el expediente contractual se observa que el Contratista Andrés Forero Rueda, del Contrato CPS-227-2022, incluyó el Informe No. 8 correspondiente al mes de agosto del 2022, en 2 expedientes:

- 1.- expediente 202211024000100212E – Corresponde al Cto CPS-013-2022
- 2.- expediente 202211024000100008E - Corresponde al Cto CPS-227-2022

El error se pudo haber causado por el número del código del expediente 202211024000100212E – Corresponde al contrato CPS-013-2022, que se identifica con el 227, y el No. del Cto del 202211024000100008E es el 227.

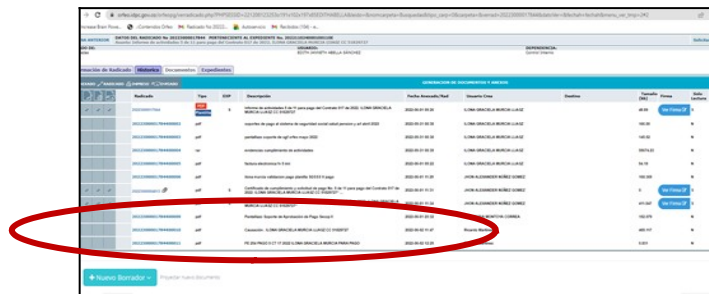
Se excluyeron los documentos del contrato 227 del 2022 del expediente 202211024000100212E, subsanándose la observación. Por lo anterior se solicita se elimine esta observación.

Valoración respuesta:

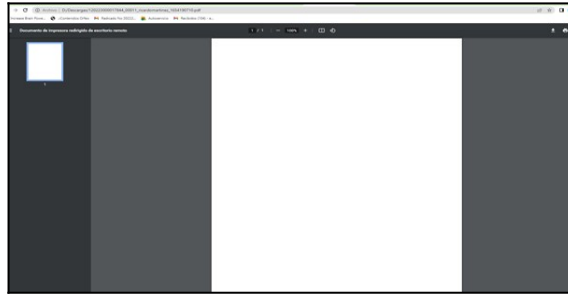
Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-017-2022 – Objeto *“119-Prestar servicios profesionales para apoyar las estrategias de gestión en torno a las metas, planes, programas y proyectos de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”*

- En la verificación realizada del documento orden de pago al contratista para el mes de mayo se evidenció registrado este documento en blanco en ORFEO link: file:///D:/Descargas/120223000017844_00011_ricardomartinez_1654190710.pdf



Link del documento:
file:///D:/Descargas/120223000017844_00011_ricardomartinez_1654190710.pdf

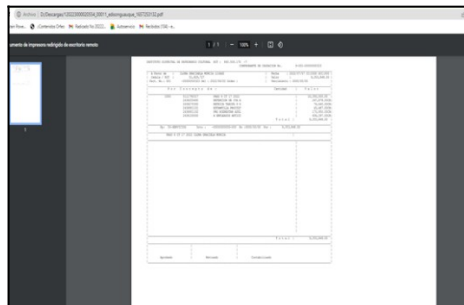


Respuesta: Se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- En la verificación realizada al registro del mes de junio 2022 link: https://orfeo.idpc.gov.co/orfeo/pg/verradicado.php?PHPSESSID=2212081232530191x102x197x85EDITHABELLA&leido=&nomcarpet=Busquedas&tipo_carp=0&carpeta=&verrad=20223000020554&datoVer=&fechah=fechah&menu_ver_tmp=2#2 se evidenció como soporte de pago al contratista el formato de causación, falta soporte de pago al contratista, link del soporte: file:///D:/Descargas/120223000020554_00011_edisonguauque_1657253132.pdf



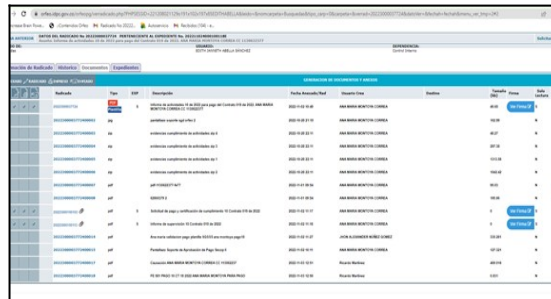
Respuesta: Se procedió con el cargue del documento en el radicado correspondiente, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-019-2022 – Objeto “127-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar las actividades de índole contractual y jurídico de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio”.

- En la verificación realizada a los soportes del mes de octubre en ORFEO Link del documento: https://orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/verradicado.php?PHPSESSID=221214101910o191x102x196x157EDITHABELLA&leido=&nomcarpeta=Busquedas&tipo_carp=0&carpeta=&verrad=20223000037724&datoVer=&fehah=fehah&menu_ver_tmp=2#2



ID	Descripción	Fecha Radicado	Estado
1	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
2	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
3	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
4	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
5	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
6	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
7	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
8	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
9	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado
10	Acta de reunión de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	2022-10-20	Finalizado

- Se evidenció que el soporte cargado está en blanco: link del soporte: file:///D:/Descargas/120223000037724_00018_ricardomartinez_1667498215.pdf





Respuesta: Se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-063-2022 – Objeto “2-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar las estrategias y procesos de activación de entornos patrimoniales”

- En la verificación realizada se evidenció que la solicitud de contratación registrada en expediente ORFEO con radicado 20226000019893 del 22 de enero 2022, es distinta a la solicitud registrada en el portal del SECOP cuyo radicado es: 20226000013023 del 19 de enero 2022, los dos documentos corresponden a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 13 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Mónica María Mercado Díaz CC. 52.409.642. En la búsqueda realizada al documento que reposa en SECOP, se observó que se encuentra archivado en el expediente 202221099900100002E que corresponde a la TRD - 999-DOCUMENTOS DE APOYOS / 1-Documentos Informativos, el cual no corresponde al expediente de la contratista.

Respuesta: Revisada la observación efectuada, se informa que el radicado 20226000013023, se cargó en la plataforma Secop, en la fase de procesos, la cual una vez cerrada no permite ni eliminar ni volver a cargar documentos, sin embargo, debido a algunos ajustes que se debía realizar el área, remitió nuevamente la solicitud de contratación bajo el radicado 20226000019893.

Valoración respuesta:

Es importante resaltar que esta observación va dirigida a la ausencia del documento en el expediente contractual de Orfeo, por lo cual se mantiene la observación.

CPS-064-2022 – Objeto *“82- Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la formulación de los instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales”*.

- En la verificación realizada al expediente ORFEO, se evidenció que el documento cargado como matriz de riesgos no se puede abrir link: https://orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/verradicado.php?PHPSESSID=221212092414o191x102x196x229EDITHABELLA&leido=&nomcarpeteta=Busquedas&tipo_carp=0&carpeteta=&verrad=20226000008803&datoVer=&fehah=fehah&menu_ver_tmp=2#2



Respuesta: Se verificó con Gestión Documental identificándose un error en el sistema, se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, el cual se encontraba cargado en la plataforma SECOP, subsanándose la situación.

Dado que fue un error del sistema se solicita se elimine esta observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-088-2022 – Objeto *“61- Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar el proceso de salvaguardia participativa del patrimonio vivo del Sumapaz”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 14 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- En la verificación realizada al expediente ORFEO, se evidenció que el documento cargado como matriz de riesgos no se puede abrir link del documento: <https://orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/linkArchivo.php?&PHPSESSID=221212044133o191x102x196x157EDITHABELLA&numrad=202260000880300002>

Respuesta: Se verificó con Gestión Documental identificándose un error en el sistema, se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, el cual se encontraba cargado en la plataforma SECOP, subsanándose la situación.

Dado que fue un error del sistema se solicita se elimine esta observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-176-2022 – Objeto “85-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la elaboración de los insumos del componente socioeconómico, el plan de gestión y financiero en articulación con los demás componentes que hagan parte de la formulación de instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales”.



- En la verificación realizada al expediente ORFEO, se evidenció que el documento cargado como matriz de riesgos no se puede abrir link del documento: <https://orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/linkArchivo.php?&PHPSESSID=221213085812o191x102x196x157EDITHABELLA&numrad=2022600002109300002>

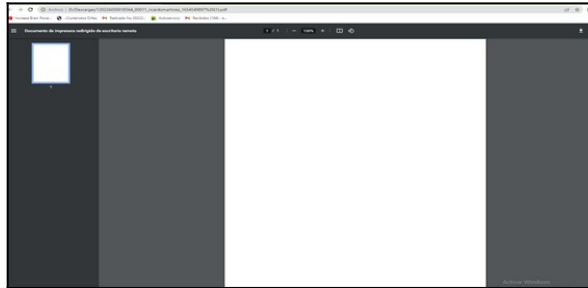
Respuesta: Se verificó con Gestión Documental identificándose un error en el sistema, se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, el cual se encontraba cargado en la plataforma SECOP, subsanándose la situación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- De otra parte, se verificó soportes de pago al contratista para el mes de mayo evidenciando registrado un documento en blanco en ORFEO Link del documento: [file:///D:/Descargas/120226030018564_00011_ricardomartinez_1654549897%20\(3\).pdf](file:///D:/Descargas/120226030018564_00011_ricardomartinez_1654549897%20(3).pdf)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 15 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	



- De igual forma para el mes de septiembre link: [file:///D:/Descargas/120226030033814_00011_ricardomartinez_1665003380%20\(1\).pdf](file:///D:/Descargas/120226030033814_00011_ricardomartinez_1665003380%20(1).pdf)

Respuesta: Se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, subsanándose la observación

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-315-2022 – Objeto “133-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para ejecutar las acciones integrales inter e interinstitucionales del componente programático en el marco de la implementación del PEMP del Centro Histórico”



- En la verificación realizada al expediente ORFEO, se evidenció que el documento cargado como matriz de riesgos no se puede abrir link del documento: <https://orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/linkArchivo.php?&PHPSESSID=2212130234260191x102x196x157EDITHABELLA&numrad=2022600002853300002>

Respuesta: Se verificó con Gestión Documental identificándose un error en el sistema, se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, el cual se encontraba cargado en la plataforma SECOP, subsanándose la observación.

Dado que fue un error del sistema se solicita se elimine esta observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 16 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

CPS-322-2022 – Objeto “291-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la implementación de las estrategias y acciones de comunicación del Instituto vigencia 2022”.

- En la verificación realizada al expediente ORFEO, se evidenció que el documento cargado como matriz de riesgos no se puede abrir link del documento: <https://orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/linkArchivo.php?&PHPSESSID=221213035519o191x102x196x157EDITHABELLA&numrad=2022400002777300002>

Respuesta: Se verificó con Gestión Documental identificándose un error en el sistema, se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, el cual se encontraba cargado en la plataforma SECOP, subsanándose la observación.

Dado que fue un error del sistema se solicita se elimine esta observación.

Valoración respuesta:



Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

4. CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CPS-015-2022 – Objeto “405-Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDPC en el manejo de los instrumentos archivísticos en el marco de la Política de Gestión Documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.”

- No se evidencia la publicación del certificado de inicio de cobertura o de afiliación ARL en SECOP, solo se evidencia el certificado de ARL para la prórroga.

Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip
2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf
13. CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf	13. CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf
MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRACTUALES 2022 OG JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW.pdf	MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRA

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 17 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
ARL MORENO MALAGON CAMILO.pdf	ARL MORENO MALAGON CAMILO.pdf
Compromiso de Integridad_Camilo Andres Moreno Malagón.pdf	Compromiso de Integridad_Camilo Andres Moreno Malagón.pdf
CRP 11	PSMFormato_CRP5000263348.pdf
PSMFormato_CRP5000394503.pdf	PSMFormato_CRP5000394503.pdf
Validación Póliza 33-46-101038726 Anexo 1.pdf	Validación Póliza 33-46-101038726 Anexo 1.pdf



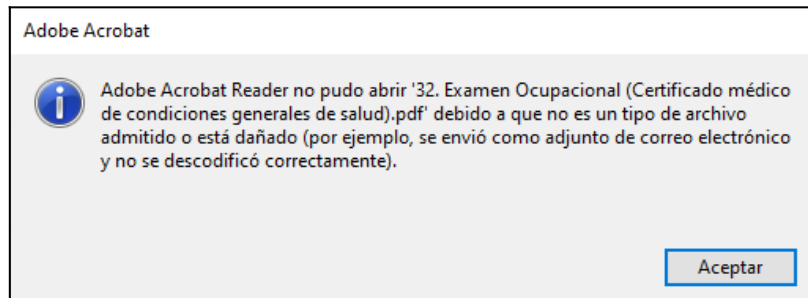
Respuesta: Se procede a realizar el cargue del documento en la plataforma SECOP documentos de ejecución del contrato para su consulta, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.



CPS-095-2022 – Objeto “230-Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Subdirección Corporativa en el desarrollo de actividades operativas, administrativas y contractuales para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad.”

- El examen ocupacional cargado en ORFEO no permite el acceso para verificar su contenido.



Respuesta: Se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, subsanándose la observación

Valoración respuesta:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 18 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- No se evidencia la publicación del certificado de inicio de cobertura o de afiliación ARL en SECOP.

Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip
ESTUDIO PREVIO AJUSTADO.pdf	ESTUDIO PREVIO AJUSTADO.pdf
13. CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf	13. CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf
MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRACTUALES 2022 OG JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW.pdf	MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRAC

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
Compromiso de integridad Shirley Jiménez Chaves.pdf	Compromiso de integridad Shirley Jiménez Chaves.pdf
CRP 231.pdf	CRP 231.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES pago 6 periodo del 01 AL 31 DE JULIO DE 2022.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES pago 6 periodo del 01 AL 31

Respuesta: Se procede a realizar el cargue del documento en la plataforma SECOP documentos de ejecución del contrato para su consulta, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:



Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

- Los honorarios incluidos en la base contractual no corresponden a los realmente contratados y pagados.

Honorarios de acuerdo con la matriz:

Contratista	Honorarios	SUPERVISOR O INTERVENTOR	Fecha de suscripción (Firma)	Fecha de inicio del contrato	Fecha de Terminación Definitiva
SHIRLEY JIMENEZ CHAVES	\$ 3.696.764	EVER YEISON BAREÑO SANTAMARIA	26/1/2022	31/1/2022	30/12/2022

Facturas del contrato en SECOP:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 19 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1/03/2022 6:52 PM (UTC -5 horas)	4/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
31/03/2022 5:50 PM (UTC -5 horas)	31/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
29/04/2022 4:50 PM (UTC -5 horas)	29/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
31/05/2022 10:16 AM (UTC -5 horas)	31/05/2022 8:00 AM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
1/07/2022 10:23 AM (UTC -5 horas)	1/07/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
30/07/2022 2:29 PM (UTC -5 horas)	30/07/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
5/09/2022 12:05 PM (UTC -5 horas)	5/09/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.800 COP	Pagado
5/10/2022 12:01 PM (UTC -5 horas)	3/10/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.000 COP	Pagado
3/11/2022 3:50 PM (UTC -5 horas)	3/11/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.000 COP	Pagado
5/12/2022 7:12 PM (UTC -5 horas)	5/12/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.872.000 COP	Aceptada

Respuesta: Se realiza la revisión y ajusta en la base de contratos.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.



CPS-128-2022 – Objeto “402-Prestar servicios de apoyo administrativo en la ejecución de actividades de archivo y correspondencia con ocasión de la gestión institucional del IDPC.”

- No se identifica el certificado de documentos con objetos iguales ni en ORFEO ni en SECOP.

Contratos con el mismo objeto en el Plan Anual de Adquisiciones:

Descripción
412-Prestar servicios de apoyo administrativo en la ejecución de actividades de archivo y correspondencia con ocasión de la gestión institucional del IDPC.
413-Prestar servicios de apoyo administrativo en la ejecución de actividades de archivo y correspondencia con ocasión de la gestión institucional del IDPC.
402-Prestar servicios de apoyo administrativo en la ejecución de actividades de archivo y correspondencia con ocasión de la gestión institucional del IDPC.
409-Prestar servicios de apoyo administrativo en la ejecución de actividades de archivo y correspondencia con ocasión de la gestión institucional del IDPC.

Respuesta: Al respecto se informa que, si bien no se cuenta con la certificación de objetos iguales, la contratación fue autorizada por el jefe del IDPC al momento de realizar la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, el cual establece los objetos contractuales de las necesidades de la entidad de manera detallada, la cual fue ratificada por el ordenador del gasto mediante la suscripción de los estudios previos en los cuales además se estableció la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones a realizar, de conformidad con el artículo 3 del decreto 492 de 2019.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 20 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Por lo anterior se solicita se elimine la no conformidad o se su defecto se deje como una observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta el aparte específico del artículo 3 del Decreto 492 de 2019:

“No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones a realizar”. (Subrayado fuera de texto)

Es importante resaltar que si bien el Plan Anual de Adquisiciones es aprobado por el Director General, este no contiene, ni es precedido por la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones, descripción que se encuentra dentro de los estudios previos, sin embargo, estos no son firmados, ni avalados por el jefe de la entidad, que en este caso es el Director General.



Por lo tanto, la No Conformidad, se mantiene, sin embargo, se mejora la redacción así:

Si bien se cuenta con la autorización de objetos iguales con la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, no se identifica en el expediente contractual de ORFEO, ni en SECOP, el certificado de documentos con objetos iguales del contrato CPS-128-2022, incumpliendo lo establecido en la política 5.1 del procedimiento Contratación Directa - Prestación de servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión o para la ejecución de trabajos artísticos, así como la actividad 7.

- No se evidencia la publicación del certificado de inicio de cobertura o de afiliación ARL en SECOP.

Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip
2. ESTUDIO PREVIO.pdf	2. ESTUDIO PREVIO.pdf
MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRACTUALES 2022 OG JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW.pdf	MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRACTUALES 2022
13. CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	13. CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
Compromiso de Integridad Winer Enrique Martinez Cuadrado.pdf	Compromiso de Integridad Winer Enrique
CRP 234.pdf	CRP 234.pdf

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 21 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Respuesta: Se procede a realizar el cargue del documento en la plataforma SECOP documentos de ejecución del contrato para su consulta, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-275-2022 – Objeto “406-Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de archivo y de correspondencia en el marco de la Política de Gestión Documental.”

- No se evidencia la publicación del certificado de inicio de cobertura o de afiliación ARL en SECOP.

Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip
2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf
13. CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf	13. CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf
MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRACTUALES 2022 OG JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW.pdf	MINUTA DE DE GENERALIDADES CONTRACTUALES 2022



Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
Compromiso de Integridad_Diana Diaz.docx (2).pdf	Compromiso de Integridad_Diana Diaz.docx (2).pdf
CRP 312	20225000029493_00004.pdf
Informe de Actividades N.1 DE ENERO - CTO 275 DE 2022.pdf	Informe de Actividades N.1 DE ENERO - CTO 275 DE 2022.pdf

Respuesta: Se procede a realizar el cargue del documento en la plataforma SECOP documentos de ejecución del contrato para su consulta, subsanándose la observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-278-2022 – Objeto “107-Prestar sus servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en actividades administrativas y operativas relacionadas con gestión de información, seguimiento, control de solicitudes y presentación de informes, dentro de la línea de trabajo de Control Urbano, Beneficios Económicos para BIC y Amenaza de Ruina.”


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 22 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El informe de actividades cargado para el pago 5 en SECOP corresponde al de mayo y debería ser el de junio.

Listado de documentos pago 5:

Descripción	Nombre del documento
Informe de actividades 5 de junio 2022 , Contrato 278 de 2022. Yenny Andrea Forero Peña CC 1033765698.pdf	Informe de actividades 5 de junio 2022 , Contrato 278
Evidencias cumplimiento de actividades.zip	Evidencias cumplimiento de actividades.zip
Soportes de pago al sistema de seguridad social salud pensión y arl.pdf	Soportes de pago al sistema de seguridad social salud
pantallazo soporte SGD ORFEO.docx	pantallazo soporte SGD ORFEO.docx
Certificación bancaria yenny forero.pdf	Certificación bancaria yenny forero.pdf

Informe de actividades:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20223050017464 Fecha: 31-05-2022 Pág. 1 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	INFORME DE ACTIVIDADES	
PERÍODO	DE 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022	
No. CONTRATO	IDPC- CPS-278-2022 Fecha de suscripción:25 de enero 2022.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 15 DIAS	
VALOR	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$40.686.030).	
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE DICIEMBRE DE 2022	

El documento tiene un nombre que hace referencia al mes de junio, pero corresponde a mayo.

CPS-281-2022 – Objeto “513-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en las actividades relacionadas con la identificación de documentos y fuentes de carácter primario derivadas de la recuperación de la memoria asociada a los inventarios de patrimonio cultural que realice el IDPC.”

- El CRP cargado en el SECOP no corresponde con el contrato.

Listado de documentos en el SECOP:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 23 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
ARL YESID HURTADO SANDOVAL.pdf	ARL YESID HURTADO SANDOVAL.pdf
compromiso de integridad, de no tolerancia con la corrupción y prevención y denuncia de la violencia basada en género _Yesid Hurtado.pdf	compromiso de integridad, de no tolerancia con la género _Yesid Hurtado.pdf
Consulta de pólizas.pdf	Consulta de pólizas.pdf
CRP 228.pdf	CRP 228.pdf

CRP publicado en SECOP:

 0213 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número : 228 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA	Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW Fecha: 2022.01.26 15:04:00 -05'00' <small>JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA</small>															
Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02301160556000007597</td> <td>Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá</td> <td>O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos distrito</td> <td>33.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">33.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	02301160556000007597	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	33.000.000				Total	33.000.000	
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR												
02301160556000007597	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	33.000.000												
			Total	33.000.000												
CDP :324 Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 137																
Objeto: 407-Prestar servicios para apoyar al IDPC en el manejo, recepción de documentación y administración del sistema de gestión documental ORFEO, para una eficiente gestión institucional																
Beneficiario : 1000340989 CC 80156853 EDGAR ANDRES MONCADA RUBIO																



Respuesta: Se procede a realizar el del CRP en la plataforma SECOP documentos de ejecución del contrato para su consulta, subsanándose la observación.



Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.

CPS-296-2022 – Objeto “304-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para orientar y desarrollar la implementación de la estrategia digital en el marco del proyecto de renovación del Museo de Bogotá.”

- En el documento de estudios previos se incluye información de la idoneidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 24 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20224000028383 Fecha: 26-01-2022 Pág. 1 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y ANÁLISIS DE SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS	

CÓDIGO DE CONTROL
304

EQUIVALENCIA: Se toma la equivalencia de 6 semestres universitarios de la carrera profesional de comunicación social, cursada por el contratista en la Universidad de Boyacá y de la cual aporta certificación de fecha 3 de agosto de 2015 donde se determina la culminación del plan de estudios, por el título de tecnólogo conforme la resolución N° 000006 de 11 de enero de 2022 que a texto estipula:

"ARTÍCULO 5: EQUIVALENCIAS.

(...)

2. NIVELES TECNOLÓGICO Y TÉCNICO

2.1. Título de formación tecnológica, por seis (6) semestres de formación universitaria acreditado por institución de educación superior. Subrayado fuera de texto.

Respuesta: La observación fue tenida en cuenta y se impartió el correspondiente lineamiento a las áreas de cara contratación de 2023.



Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que se acepta la observación, ésta se mantiene.

- El documento de estudios previos cargado en SECOP se encuentra anulado en ORFEO.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20224000026563 Fecha: 25-01-2022 Pág. 1 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y ANÁLISIS DE SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS	

CÓDIGO DE CONTROL
304

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 25 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto	Tipo de Documento
20224000026563	2022-01-25 20:41:08	202221099900100002E	Estudios Previos cod. 304 JUAN CARLOS VARGAS FRANCO	Documento anulado

- Con respecto a la matriz de riesgos, se evidencia el cargue del documento en ORFEO, pero no es posible el acceso.

Radicado	Tipo	EXP	Descripción	Fecha Anexado/Rad
20224000028383	PDF Plantilla	S	Estudios previos cod. 304 Juan Carlos vargas	2022-01-26 17:11
2022400002838300002	pdf		matriz de riesgos 2022 - prestacion de servicios	2022-01-26 17:11

orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/linkArchivo.php?&PHPSSESSID=221221070654o190x60x255x202ANGIETRIANA&numrad=2022400002838300002
NO se encontro el Archivo

Respuesta: Se verificó con Gestión Documental identificándose un error en el sistema, se procedió nuevamente con el cargue del documento en el radicado correspondiente, el cual se encontraba cargado en la plataforma SECOP, subsanándose la observación.

Dado que fue un error del sistema se solicita se elimine esta observación.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que la corrección se realizó posterior a la emisión del informe preliminar, esta observación se mantiene, con el fin que sean tomadas acciones.


CPS-304-2022 – Objeto “376-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la implementación de la estrategia de comunicación y el sistema gráfico para el parque arqueológico y cultural de Usme, en el marco del Convenio Interadministrativo FDLU-CIA-370-2021.”

- Con respecto a la matriz de riesgos, se evidencia el cargue del documento en ORFEO, pero no es posible el acceso.

Radicado	Tipo	EXP	Descripción	Fecha Anexado/Rad
20224000027233	PDF Plantilla	S	Estudios Previos cod. 376 FERNANDO JOHAN RIVERA GUERRERO	2022-01-26 08:17
2022400002723300002	pdf		matriz de riesgos 2022 - prestacion de servicios 10	2022-01-26 08:16

orfeo.idpc.gov.co/orfeopg/linkArchivo.php?&PHPSSESSID=221221070654o190x60x255x202ANGIETRIANA&numrad=2022400002723300002
NO se encontro el Archivo

- El formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes cargado en ORFEO autoriza al Instituto Colombiano de Bienes Familiar y no al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) FERNANDO JOHAN RIVERA GUERRERO identificado con C.C. X/ C.E./ P.P No. 72.009650. expedida en BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

- La certificación cargada como afiliación a fondo de pensión en realidad corresponde a la afiliación al fondo de cesantías.

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494



Hace constar que:

El(La) Señor(a) **FERNANDO JOHAN RIVERA GUERRERO** identificado(a) con CC número **72.009.650** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, se encuentra en estado Inactivo en el FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN.

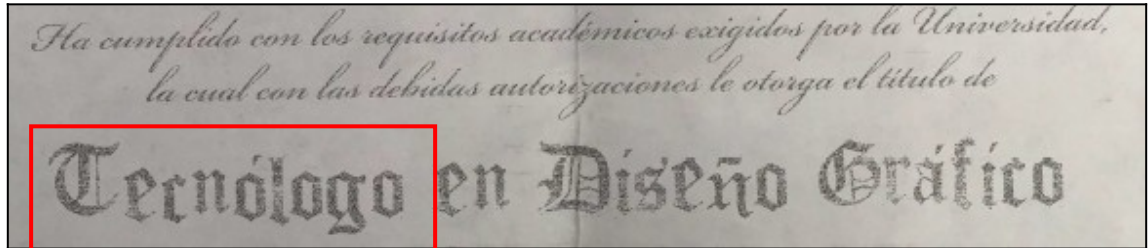
- En la hoja de vida del SIDEAP se indica que el título de diseño gráfico corresponde a la modalidad universitaria, no obstante, de acuerdo con el diploma, se trata de modalidad tecnológica.

Hoja de vida SIDEAP:

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN	
		SI	NO		MES	AÑO
Universitaria	6	X		DISEÑO GRAFICO	5	2005

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 27 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Diploma:



Respuesta: La observación fue tenida en cuenta y se impartió el correspondiente lineamiento a las áreas de cara contracción de 2023.

Valoración respuesta:

Teniendo en cuenta que se acepta la observación, ésta se mantiene.

CONCLUSIONES



Los resultados contenidos en el presente informe se basan en la verificación realizada a 28 contratos, las conclusiones se realizan a fin de que se tomen las medidas pertinentes para implementar las acciones correctivas y/o de mejora a que haya lugar y evitar posteriores observaciones que realicen los organismos de control externo en el marco de las visitas de auditoría.

En el desarrollo del seguimiento se observó una mejora en la gestión contractual frente al seguimiento realizado en la vigencia 2021, no obstante, y sin perjuicio de lo anterior se evidenció algunas debilidades en la gestión documental de los expedientes registrados en el sistema ORFEO y los documentos publicados en el portal del SECOP.

De otra parte, es importante resaltar que el equipo auditor contó con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y por los supervisores, dentro de los términos y el alcance solicitado.

RECOMENDACIONES

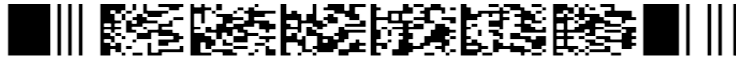
1. Implementar mecanismos de control que permitan garantizar la exactitud de la información diligenciada en los informes de supervisión para cada contrato.
2. Verificar la pertinencia y la operación de los puntos de control implementados que garantizan que los informes y documentos que se publican en el portal del SECOP sean la última versión generada y formalizada.
3. Se debe garantizar que los documentos registrados en el sistema documental ORFEO estén disponibles y visibles al momento de su consulta por las partes interesadas.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20221200187673 Fecha: 30-12-2022 Pág. 28 de 28
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

4. Verificar que el nombre de los documentos publicados en el expediente de ORFEO corresponda al documento registrado.
5. Aplicar en la gestión de archivo de los expedientes contractuales la Tabla de Retención Documental aprobada y vigente.
6. Implementar puntos de control para garantizar que se publiquen o den a conocer a la ciudadanía las autorizaciones para los contratos con objetos iguales.
7. Fortalecer la gestión documental de los expedientes contractuales garantizando que la información se encuentre disponible, bien sea en el SECOP o el Sistema de Gestión Documental Orfeo.

Documento 20221200187673 firmado electrónicamente por:

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO, ASESORA DE CONTROL INTERNO, Control Interno,
Fecha firma: 30-12-2022 15:15:04



3b041c8bc31a9257fcaee9df539e0f426ccdcaafce7ce1e4cda6dfdb8da524de